TETÃPY JEHECHAUKA
Sãmbyhyha
Secretaría NACIONAL DE TURISMO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

021

ORDEN DE COMPRA N° 329/2020

SECRETARIA NACIONAL DE TURISMO
Palma 468 e/ Alberdi y 14 de Mayo
Teléfonos 494.110 / Fax 491.230

FECHA: **15/10/2020.-**

Empresa: ARTESANIA SANTA BARBARA DE RODRIGO DANIEL CASAMADA ROJAS
Dirección: RUTA 1 MCAL LOPEZ C/ M VERA DA SILVA CIUDAD DE CARAPEGUA
RUC: 3969365-1.-
Teléfono: 021-8212612.-

NOTA:

Esta **Orden de Compra** es válida por : 60 días. El producto entregado deberá estar acompañado de una Nota de Remisión o documento que avale la recepción del bien. La factura deberá presentarse ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADA de la DGAF de la Senatur.

Lugar de Entrega: - Oficina Central de la Senatur (Palma N° 468 e/ Alberdi y 14 de Mayo), de 08:00 a 15:00 horas.-

Plazo de Entrega: Los Bienes del Ítem 1 deberán ser entregados dentro de los 10 (diez) días corridos posteriores a la recepción de la Orden de Compra.

N° DE CONTRATO: 06/2019.

MODALIDAD: CD N° 44/2018.

LLAMADO: "Adquisición de Carteles para las Posadas Turísticas".-

ID: 355.453.-

Ítem	Descripción del Servicio Requerido	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incl.)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Carteles de madera tallado con el nombre de "Posadas Turísticas" conforme al formato proveído por la SENATUR, en la que además deberá constar el nombre individualizado de las Posadas y con el soporte correspondiente.(La madera utilizada deberá ser resistente a la interperie y de durabilidad natural, como tatareé, yvyra pyta y/o lapacho) 0,80 x 0,40	Unidad	12	Unidad	840.000	10.080.000
Son Guaranies: DIEZ MILLONES OCHENTA MIL (IVA INCLUIDO).-						**10.080.000**
Obs: La factura deberá expedirse a nombre de la Secretaria Nacional de Turismo - RUC: 80020934-6.-						

Verificado por: Lic. Soledad Gómez, Jefa
Dpto de Ejecución de Contratos

Lic. Pedro Ocampos, Director
Dirección de Administración

Mg. Miguel Aquino, Encargado de Despacho
Dirección General de Administración y Finanzas

Elaborado por: Lic. Liz A. Giménez, Técnica
Dpto de Ejecución de Contratos

EMPRESA: ARTESANIA SANTA BARBARA.

Recibido Por:

Firma: Rodrigo Casamada

Fecha: 16-10-2020